

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41010393

Fecha generación: 02/03/2026 13:07:30

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2026/2027 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2026/2027, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. Vistazul, sito en Calle Gabriel García Márquez, s/n. Apdo. correos 460.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

Información General

El mapa facilitado por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. está publicado en este tablón de anuncios del centro, habiéndole correspondido en N.º 2026/M21 del registro de salida.

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Tablón de anuncios del Centro de este centro, en horario de 9:00 a 14:00 horas, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjM3NDBGNDREJGRUI0MzA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
GARCÍA MORIANA, ALMUDENA Coord. 2G, 8G N°.Ref: 0193172			02/03/2026 13:09:44
MÉDINA LÓPEZ, INMACULADA Coord. 6C, 2E N°.Ref: 0549303			02/03/2026 13:13:42
			

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	22	0	0	22
Cuatro Años	25	14	0	11
Cinco Años	25	12	0	13

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	25	12	0	13
2º de Educ. Prima.	25	16	0	9
3º de Educ. Prima.	25	12	0	13
4º de Educ. Prima.	25	12	0	13
5º de Educ. Prima.	25	22	0	3
6º de Educ. Prima.	25	25	0	0

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2026/2027 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- Aula matinal.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 30
- Comedor escolar.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 41
Número de turnos: 1

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

En Dos Hermanas, a 2 de marzo de 2026

V.ºB.º La Directora.

La Secretaria.

Fdo.:Medina López, María Inmaculada. Fdo.:García Moriana, Almudena.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41010393

Fecha generación: 02/03/2026 13:07:30

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjM3NDBGNDRDREJGRUI0MzA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
GARCÍA MORIANA, ALMUDENA Coord. 2G, 8G N°.Ref: 0193172			02/03/2026 13:09:44
MÉDINA LÓPEZ, INMACULADA Coord. 6C, 2E N°.Ref: 0549303			02/03/2026 13:13:42
			